EN LA REPUBLICA ARGENTINA REPITEN ACCIONES CORPORATISTAS PARA DEFENDER DELINCUENTES COMO EL QUE INCENDIO LA LEGISLATURA DEL CHUBUT

El pseudo dirigente docente Baradel y sus asociados en otros gremios, bajo la excusa de solicitar una recomposición del salario docente -la cual es realmente necesaria por la devaluación y la inflacion que deprecio todos los salarios- incorporaron al primer paro que le hacen al gobierno nacional y lo extienden a varias provincias afectando a miles de alumnos que no tendrán clases normalmente, la defensa y el pedido de libertad de un gremialista docente que fue procesado e imputado como Santiago Godman, por haber incendiado la legislatura del Chubut en 2019, al cual se le piden cinco años de condena.

La Justicia no debe ceder ante estas actitudes cuasi mafiosas y corporativistas y de tenerse probado el hecho proceder a aplicar la condena que corresponda, eso es aplicar la ley ante la comisión de un delito de orden, dejarlo pasar, sería otorgar la impunidad para repetirlo con mayor gravedad, una cuestión es la protesta pacífica ante la violación de derechos o para evidenciar un reclamo, otra es la acción violenta que destruye edificios y muchas veces vidas humanas, lo que la sociedad no debe permitirselo y la Justicia menos.